

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 22 de agosto de 1962 relativa a la constitución del grupo consultivo, previsto por la sexta de las disposiciones transitorias del Decreto-ley de 19 de julio de 1962 sobre organización y funcionamiento de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.*

Ilmo. Sr.: Dispuesta por la sexta de las disposiciones transitorias del Decreto-ley de 19 de julio del corriente año sobre organización y funcionamiento de la RENFE la constitución de un grupo consultivo formado por los miembros que en la citada fecha integraban el Consejo de Administración de aquella Entidad, dicho grupo consultivo quedará constituido por los siguientes señores:

- D. José Luis Aguirre de Martos.
- D. Manuel María Arrillaga y López Puigcerver.
- D. Carlos Botín Polanco.
- Don José Camón Gironza.
- D. Lorenzo J. Casado García.
- D. Julio Danvila Rivera.
- D. Miguel Ángel García-Lomas y Mata.
- D. Vicente García Ribes.
- D. Pedro González Bueno.
- D. Antonio Hidalgo Díaz.
- D. Pascual Lorenzo Ochando.
- D. Eduardo Merlino Llasera.
- D. Agustín Plana Sancho.
- D. José María de la Puerta y de las Pozas.
- D. Rafael Rubio y Martínez Corera.
- D. José Díaz Varela y Ceano Vivas.
- D. Gumersindo Varela Quiroga.

Los miembros del Consejo de Administración de RENFE que cesaron en 20 de julio de 1962 y que forman parte del nombrado por Decreto de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 20) se incorporarán a este grupo consultivo cuando dejen de formar parte del actual Consejo de Administración de RENFE.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de agosto de 1962.

VIGON

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración de RENFE.

#### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 17 de agosto de 1962 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Barcelona a don Salustiano del Campo Urbano.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.  
Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Salustiano del Campo Urbano Catedrático numerario de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, con el haber anual de entrada

de 28.320 pesetas, tres mil pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de agosto de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 17 de agosto de 1962 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Valladolid a don José Jiménez Blanco.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Jiménez Blanco Catedrático numerario de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao de la Universidad de Valladolid, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de agosto de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 20 de agosto de 1962 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el pleito contencioso-administrativo promovido por doña María Linares Maza.*

Ilmo. Sr.: En el pleito contencioso-administrativo número 7.441, promovido por doña María Linares Maza, Maestra nacional, contra la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de fecha 23 de agosto de 1961, la Sala Quinta del Tribunal Supremo con fecha 2 de julio de 1962 ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Linares Maza, representada por el Procurador don José de Murga Rodríguez y defendida por el Letrado don José González Ruiz, contra la Resolución de la Dirección General de Instrucción Primaria de veintitrés de agosto de mil novecientos sesenta y uno, por la que se ratificó el nombramiento de doña Sagrario Abad Gallego para la vacante de una Escuela de niñas de Melilla, resolución que también fue confirmada en reposición primero, tácitamente, en virtud de silencio administrativo, y después expresamente en doce de febrero de mil novecientos sesenta y dos, debemos confirmar y confirmamos las Resoluciones recurridas que declaramos firmes y subsistentes, absolviendo a la Administración General del Estado, sin hacer especial declaración en cuanto a las costas causadas en el presente pleito.»

Y este Ministerio ha resuelto que la anterior sentencia se cumpla en sus propios términos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de agosto de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.